

BASES SORTEO “SORTEO DÍA MOVIMIENTO VINO D.O. 2021 #VinoDOJoya”

El sorteo “SORTEO DÍA MOVIMIENTO VINO D.O. 2021 #VinoDOJoya” consiste en comentar utilizando el hashtag #VinoDOJoya y decir qué otras joyas, además del vino D.O., existen en una región y merecen un brindis por todo lo alto. Pueden ser lugares emblemáticos, espacios naturales, un museo, un plato o producto típico, un atardecer desde un punto concreto, una vista única, una ruta... aquello que creas que merece la pena ser reconocido como una auténtica joya del entorno.

¿El premio? 14 packs de tres botellas de vino DO.

Bases del concurso

ORGANIZADOR

El organizador del presente sorteo es CECRV, Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, Paseo de Santa María de la Cabeza, 42 Bis (despacho 22), 28045 Madrid.

ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción está dirigida exclusivamente a usuarios mayores de 18 años. Se llevará a cabo dentro del territorio español, exclusivamente para participantes con residencia en el mismo.

ÁMBITO TEMPORAL

Se podrá participar en el sorteo del 4 al 8 de mayo de mayo de 2021, ambos inclusive.

CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La participación en este sorteo no implicará ningún gasto para el usuario.

REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR

Ser mayor de edad.

Para participar en Facebook:

1. Dar a Me Gusta en la página de MOVIMIENTO VINO D.O. en Facebook.
2. Comentar en el post del sorteo con el hashtag #VinoDOJoya y tu propuesta

Para participar en Twitter:

1. Ser seguidor de Movimiento Vino D.O. en Twitter
2. Responder en el tuit con el hashtag #VinoDOJoya y tu propuesta

Para participar en Instagram:

1. Ser seguidor de la cuenta de Movimiento Vino D.O. en Instagram
2. Comentar en el post del sorteo con el hashtag #VinoDOJoya y tu propuesta

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases.

PREMIO

El premio son 14 packs de tres botellas de vino D.O.

El premio no se podrá cambiar por otro, ni por su valor económico.

FECHA DEL SORTEO

El sorteo entre todos los participantes se realizará el 11 de mayo de 2021.

GANADORES

Para determinar los ganadores, se hará un sorteo general entre todos los que hayan participado en Facebook, Twitter e Instagram. Los ganadores podrán ser de cualquiera de las tres redes sociales.

Los nombres de los ganadores se anunciarán en las redes sociales de Movimiento Vino D.O.

El ganador deberá enviar un mensaje privado para que se le informe sobre cómo se le enviará su premio.

RESERVAS Y LIMITACIONES

CECRV y, en su caso, el gestor de la realización de esta promoción, quedan eximidas de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la dirección de envío facilitada por los propios participantes.

CECRV se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma que puedan afectar a la entrega de los premios.

CECRV se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento.

PROTECCIÓN DE DATOS

En esta promoción no se recogen datos de carácter personal. Los usuarios que participen

en la promoción aceptan que se publique su nombre de usuario en las redes sociales de MOVIMIENTO VINO D.O.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica, por sí misma, la aceptación de las bases.